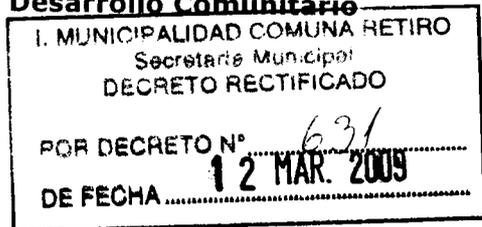


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

Act 16:25/09

DECRETO EXENTO N° 570 /

RETIRO, 05 MAR. 2009

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009;

2° Art. 4° letras a), e) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Programa Social "Adquisición de calzado escolar para estudiantes de escasos recursos de la comuna de Retiro";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO: Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones deportivas, culturales y actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, el Programa Social "Adquisición de calzado escolar para estudiantes de escasos recursos de la comuna de Retiro";

2°.- **IMPUTASE**, el costo de la actividad, por un monto de \$200.000.- (Doscientos mil pesos), del área de gestión 04° "Programas sociales"; Subtitulo 22; Item 02; Asignación 003 Calzado.

3°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución del Proyecto a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

[Signature]
CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTOR (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



[Signature]
LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PCC/LCV/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /

PROGRAMA

1 NOMBRE :

APORTE DE CALZADO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNA DE RETIRO

2 OBJETIVO :

El objetivo de este programa, apunta a apoyar a las familias de escasos recursos de la Comuna a través de la entrega de calzado escolar, para así contribuir a un acceso oportuno por parte del alumno a la educación pre-básica, básica y media, según corresponda.

3 JUSTIFICACION :

El Programa basa su justificación en los siguientes puntos:

- Apoyar a las familias de recursos económicos limitados de forma de estimular la educación en la comuna.
- Entregar calzado escolar a quienes por motivos presupuestarios no pueden adquirirlo por si solos.
- Apoyar la inserción educacional oportuna.
- Contribuir a una mayor igualdad social y facilitar el acceso a oportunidades a familias con presupuesto inestable.

4 DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

La ejecución del Programa consiste en adquirir calzado escolar durante el año 2009, y entregarlo a las familias de escasos recursos que lo requieran, de forma de estimular la inserción educacional, esto, previa evaluación.

5 PERIODO DE JECUCION

Por la naturaleza que genera la existencia de este Programa, este se extenderá por todo al año 2009, siendo atribuidos a él, los costos derivados de la ejecución del mismo cuando su accionar lo amerite.

6 COBERTURA

Cobertura directa:

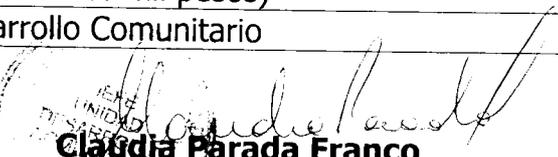
Directamente se verán beneficiadas mas de 50 familias de escasos recursos de la comuna de Retiro, las cuales podrán contar con un apoyo que va en directo beneficio de la estimulación e inserción educacional.

Cobertura Indirecta:

La Comuna de Retiro en su totalidad, debido a que esta iniciativa fomenta la inserción educacional, evitando de esta forma que un alumno de la Comuna de Retiro, deba desertar del sistema formativo por falta de recursos económicos, situación que beneficia el desarrollo de toda la comunidad.

7 ASPECTOS OPERATIVOS

Aporte Solicitado	\$200.000.- (Doscientos mil pesos)
Responsable Propuesta	Unidad de Desarrollo Comunitario


Claudia Parada Franco
Asistente Social
Director (S) Unidad Desarrollo Comunitario